

LA VÍA LIBERAL/ El Estado presenta las aportaciones al Fondo de Reserva de las pensiones como un factor de confianza, pero éste no es más que un espejismo para maquillar los desequilibrios del sistema.

La enorme paradoja de la 'hucha' de las pensiones

ANÁLISIS

Ricardo T. Lucas

¿Tiene sentido guardar dinero para el pago de las pensiones en el futuro cuando el sistema de previsión no tiene recursos suficientes para el pago de las prestaciones en la actualidad? El Gobierno defiende que continuar dotando el Fondo de Reserva de la Seguridad Social, conocida popularmente como la "hucha" de las pensiones, genera confianza y certidumbre a los pensionistas actuales, así como a los futuros beneficiarios del sistema. Según la ministra de Inclusión y Seguridad Social, Elma Saiz, el vehículo de ahorro cuenta al cierre del primer semestre de 2024 con un patrimonio de 7.000 millones de euros, que ascenderá hasta los 9.000 millones a final de año y alcanzará 25.000 millones en el ejercicio 2027.

Estas cifras languidecen si se comparan con el gasto que supone cada mes el abono de las nóminas de los jubilados en nuestro país, que ha superado ya los 12.000 millones de euros, cifra que se duplica en los meses que también perciben una paga extra, como las de Navidad o verano. La insuficiencia de recursos provoca que, recurrentemente, el Ministerio de Hacienda deba liberar préstamos millonarios extraordinarios para garantizar a la Seguridad Social los fondos necesarios para realizar esos pagos. El más reciente fue de 10.000 millones de euros. Y eso a pesar de que el anterior titular del Ministerio, José Luis Escrivá, consiguió el cambio histórico de liberar al organismo de hacer frente a lo que se han venido a denominar gastos impropios (básicamente, las prestaciones no contributivas), que ahora se pagan directamente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio. Aun así, la deuda de la Seguridad Social ha rebasado la barrera de los 100.000 millones de euros.

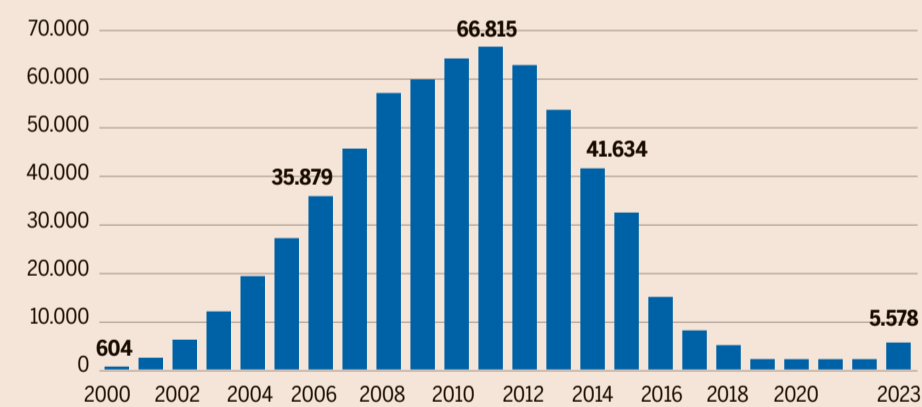
Resulta cuando menos paradójico que el Ejecutivo continúe dotando la "hucha" de las pensiones futuras cuando los recursos actuales del sistema no son suficientes para hacer frente a los compromisos actuales de pago. Por defini-



Elma Saiz, ministra de Inclusión y Seguridad Social.

EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En millones de euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

ción, el ahorro tiene lógica financiera cuando se nutre de los excedentes tras haber hecho frente a los gastos habituales de una familia o empresa; lo cual dista mucho de ser la situación presente de la Seguridad Social. Por otra parte, el actual Fondo de Reserva de las pensiones tampoco tiene el elemento de voluntariedad característico de todos los instrumentos de previsión, sino que ha sido impuesto de una manera coercitiva a todos los contribuyentes por parte del Estado.

Cotizaciones sociales

Para más inri, la "hucha" de las pensiones no recibe recursos de las Administraciones Públicas ni tampoco de ingresos extraordinarios del Estado como sucede en países ri-

El Fondo de Reserva ya no se nutre del superávit, sino con un recargo sobre las cotizaciones sociales

cos en recursos naturales como Noruega, sino que se financia con el recargo en las cotizaciones sociales de los trabajadores actuales que creó el actual Gobierno en el año 2022, denominado Mecanismo de Equidad Intergeneracional, como parte de los instrumentos para mejorar la financiación del sistema de pensiones a raíz de las reiteradas peticiones de las autoridades europeas para tratar de equilibrar el sistema. Este gravamen, financiado de forma mayoritaria con las contribu-

ciones de las empresas y en menor cuantía por los trabajadores, aumentará una décima cada ejercicio hasta alcanzar los 1,2 puntos porcentuales de la base de cotización de cada asalariado en 2029.

Es cierto que las previsiones demográficas y de gasto futuro de la Seguridad Social apremian disponer de mecanismos adicionales para garantizar la sostenibilidad del sistema de pensiones ante la inminente jubilación de las personas pertenecientes a la generación del *baby boom* en la década de 1960. Pero no a costa de seguir aumentando el endeudamiento de la Seguridad Social comprometiendo gravemente el horizonte financiero de este organismo.

El fuerte incremento del gasto en pensiones por el en-

El despropósito de penalizar el ahorro privado para la pensión

Con un sistema público de pensiones cuyo déficit no deja de crecer sin tener en cuenta los enjuagues contables del Ejecutivo, lo más razonable parecería incentivar el ahorro de los particulares de cara a la pensión. Pero en nuestro país hemos optado por el camino contrario. Desde la llegada de Sánchez al poder se ha desmontado el sistema de incentivos vigentes durante décadas para la inversión en los planes de pensiones privado, con el argumento de promocionar los planes de empresa y que éstos beneficiaran a un mayor número de trabajadores. Sin embargo, el resultado de este cambio radical en el esquema del ahorro previsional no termina de dar los frutos esperados. La drástica caída de las aportaciones a fondos de pensiones individuales (7.100 millones desde 2021 según Inverco) no se ha visto tras el final de los incentivos fiscales no se ha visto compensada con un aumento en la misma proporción del ahorro colectivo. Además, este esquema ha empeorado la progresividad del ahorro para la pensión, ya que sólo los patrimonios más elevados han seguido haciendo aportaciones significativas en volumen.

vejecimiento de la sociedad y las prestaciones más elevadas generadas por los nuevos beneficiarios ya forzó al anterior Gobierno del PP a utilizar casi todos los fondos disponibles en la "hucha" de las pensiones entre los años 2012 y 2019, con la diferencia de que aquel patrimonio procedía en su mayoría de los superávits primarios generados a partir del año 2000 con José María Aznar al frente del Ejecutivo y que se prolongaron en la primera etapa de José Luis Rodríguez Zapatero.

Díaz buscará hoy el apoyo de la patronal a la reducción de la jornada

Expansión. Madrid

El Ministerio de Trabajo y Economía Social se reunirá hoy con los agentes sociales para seguir negociando la reducción de la jornada laboral en pleno cruce de declaraciones y acusaciones entre las patronales CEOE y Cepyme y el departamento que dirige Yolanda Díaz.

Pese a que las organizaciones empresariales no presentaron ninguna propuesta escrita en la reunión del pasado 1 de julio, como les había reclamado Trabajo, la vicepresidenta segunda del Gobierno, Yolanda Díaz, ha anunciado que el Gobierno llevará a la mesa de negociación una nueva propuesta, dirigida fundamentalmente a CEOE, con el fin de atraerla hacia el acuerdo. "Vamos a hacer nosotros lo que no hacen ellos, y vamos a ver cuál es su vocación negociadora", subrayó Díaz en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros del pasado martes.

La ministra explicó que se hará esa propuesta para que los empresarios vean que la vocación del Ministerio de Trabajo no es sólo dialogar, sino alcanzar un acuerdo. "Y estamos convencidos de que en esta materia también se puede hacer", indicó Díaz.

La ministra no ha querido adelantar el contenido de dicha propuesta por "respeto" a la mesa de negociación, pero ha dejado claro en varias ocasiones que el Gobierno no acometerá una reducción de jornada "fake" y que no se levantará de la mesa hasta que no haya acuerdo.

"Si la propuesta que hace el señor Garamendi -presidente de CEOE- es que aceptan reducir 37 horas y media a cambio de ampliar las horas extraordinarias a 150 horas, ya les digo yo que eso es una jornada reducida fake. Y no va a ser. No la vamos a hacer en el Gobierno de España", advirtió.

Críticas a CEOE

Díaz se ha mostrado crítica durante los últimos días por lo que ha denominado "huelga de brazos caídos" de la patronal.

También los sindicatos CCOO y UGT han afeado a las organizaciones empresariales su actitud, dando a entender que con ella persiguen una "estrategia dilatoria" en la reducción de la jornada laboral.